



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: lunes, 01 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE

NOMBRAMIENTO TENENCIAS DE ALCALDÍA

1622

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, se inició expediente relativo al nombramiento de los titulares de las Tenencias de Alcaldía, dentro del proceso de organización de la estructura de gobierno, resultante de las elecciones locales recientemente celebradas.

Visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

ACUERDO

PRIMERO. Designar como Primer Teniente de Alcalde de esta Corporación a don Miguel Martín Pardina.

SEGUNDO. Designar como Segundo Teniente de Alcalde de esta Corporación a doña Ana María Tamames Moro.

TERCERO. Designar como Tercer Teniente de Alcalde de esta Corporación a don



Ernesto Agustí García.

CUARTO. Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

QUINTO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Trijueque, 26 de junio de 2019. EL ALCALDE, José Manuel Ortiz Armada.